

HECHO ESENCIAL

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO PUERTO MONTT S.A.
Inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N° 203**

Santiago, 11 de Febrero de 2014
PM/014/2014

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Informa Hecho Esencial de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Puerto Montt S.A..

De mi consideración:

En Virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley número 18.045 y en concordancia con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 284 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General de la sociedad inscrita en esa Superintendencia, debidamente facultado, vengo en informar del siguiente hecho relevante o esencial respecto de la sociedad señalada:

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 10 de Febrero de 2014, se acordó por la totalidad y unanimidad de los Accionistas presentes, repartir un dividendo definitivo, por un monto de \$ 670.000.000, para la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad, de serie única, que corresponden a diez mil acciones, equivalente a \$ 67.000 por acción, a cuenta de la utilidades acumuladas. Tendrán derecho a percibirlo los accionistas inscritos en el Registro respectivo al 5° día hábil anterior al de su pago.-

Saluda atentamente,



Alejandro Villouta Gallardo
Gerente General

Sociedad Concesionaria Aeropuerto Puerto Montt S.A.